

Ex. Sr. Luis Benito
Lored

Madrid 13 Febrero 1886.

Mi querido amigo:
Las muchas y penosas ocupaciones que me asedian, y lo que es peor, el mal estado de mi salud, me han impedido contestar antes á su estimada última; para felicitar por haber tomado posesión de esa Alcaldía y Presidencia del Ayuntamiento. Me complace mucho que inspire todos sus actos en el criterio de amplia conciliación, sin exclusivismo de ninguna clase, dominando en todos ellos un espíritu eminente

temente conciliador y tolerante,
y entiendo que debe persistir en
dicha actitud por cuanto así
conviene a los intereses del
partido liberal democrático, que
rige los destinos del país.

Aprovecho gustoso esta
nueva ocasión para reiterarle
miyo affmo am.º s. s.

g. b. s. m.

Calleja

Cristino Martos

Abogado.

Señor. Don. Luis Benitez.

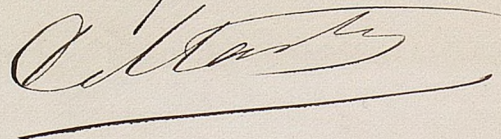
Mi querido amigo:

Hace ya tiempo que el periódico El Eco Nacional, su Director y sus redactores, vienen dandome pruebas de su amistad personal, y de su desinteresada y leal adhesion politica.

Tengo por tanto el proposito de procurar a dicho periódico maxima portancia respetabilidad politica y publicidad que la que hoy tiene y no dudo que V. contribuya a esto fi-
vel con el mismo interes que lo hago yo y le encargo que recomiende el

aumento de su subscripcion entre los
amigos de esa provincia, tomándose la
molestia de enviarme en un pliego bre-
ve una lista de personas á quienes des-
de luego ya contar desde el mes actual
pueda considerarse como subscripto-
res y que en lo posible sea tan nu-
merosa que haga honor á la repre-
sentacion de nuestros amigos políti-
cos en esa comarca.

Reiterándole las segurida-
des de mi buena amistad y esperan-
do su pronta contestacion quedo de
V. atento.

S. S. q. b. S. m.


Madrid no. de Julio de 1889



Presidencia del Congreso.

PARTICULAR

Madrid 13 Julio 1886.

Sr. Don Luis Benítez
Lorca.

Mi estimado amigo: en
Oportunamiento de un digno
Presidencia, está ordenando
1.054 Reales a la Viuda de Ber-
nabe Garcia, de haberse de
vengado por este, como quier
cia que ha sido de este Mu-
nicipio, y cuyo abono este
ordenado de orden superior.

Pasego a V. que tenga

la amabilidad de disponer
el pago de la expresada canti-
dad si era infeliz viuda, y se
lo agradecerá su affm. am. H
y. b. s. m.

C. M. S.